



Universitat
de les Illes Balears

Título: Propuesta de acción tutorial en Formación Profesional a partir de la Educación Emocional.

AUTOR: Jésica Ibáñez García

Memoria del Trabajo de Fin de Máster

Máster Universitario en Formación de Profesorado
(Especialidad Tecnología de Servicios)

de la

UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS

Curso Académico 2016/2017

Fecha 18-07-2017

Nombre Tutor del Trabajo: Marta Escoda Trobat

“La mayor falta de puntualidad es llegar tarde a las personas”

G. Mateu

Resumen

La acción tutorial para un alumno, independientemente del nivel educativo que se encuentre, es su punto de apoyo para cualquier circunstancia que se le presente, bien sea de carácter personal, académico o profesional.

El tutor tiene la oportunidad de ofrecer una educación emocional a su grupo, que ayudará a focalizar los afectos y sentimientos de su alumnado, en una perspectiva de éxito a nivel personal, que será de gran utilidad para afrontar el curso que comienza, como también para que puedan extrapolar esta habilidad de fomentar la cohesión del grupo, una vez se enfrenten al mundo laboral. La dinamización de esta acción tutorial se centra en la realización de diferentes actividades que doten al grupo de las herramientas óptimas para que existan menos conflictos en el grupo y, en caso de que sucedan, saber afrontarlos de forma positiva.

En el presente Trabajo Fin de Máster (TFM), el punto de atención se centra en una posible actuación por parte del tutor de Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM) que, a la vez de ejercer como profesor, brinda con su labor tutorial una educación denominada de calidad, no centrada únicamente en cumplir un currículum que viene determinado normativamente, sino que englobe la transmisión de valores que les haga adquirir principios básicos para una convivencia, dentro y fuera del aula, basada en el respeto y la tolerancia.

El departamento de orientación del centro colabora muy estrechamente con el tutor, con el fin de elaborar un Plan de Acción Tutorial (PAT) óptimo para su grupo donde se planificarán unos objetivos y dinámicas para desarrollar en el curso escolar.

Palabras clave: Ciclo Formativo Grado Medio, acción tutorial, educación emocional, cohesión grupal y orientación.

Índice

Resumen	2
1. Objetivos	6
2. Justificación sobre la elección del tema.....	6
3. Estado de la cuestión	7
3.1 La intervención del profesor-tutor en los pilares de la educación	7
3.2 Orientación y tutoría desde un punto de vista normativo.....	10
3.3 Orientación, acción tutorial y Plan de Acción Tutorial	13
3.3.1 Evaluación de la acción tutorial.....	15
3.3.2 El uso de las TIC (tecnología de la información y comunicación) en la acción tutorial.	16
3.4 La función del tutor	17
3.4.1 Intervención tutorial en Ciclos Formativos.....	19
3.4.2 Formación del profesorado para la acción tutorial.....	22
3.5 Educación emocional en el ámbito de la acción tutorial	23
3.5.1 Educación emocional y convivencia en el aula	25
3.5.2 La provención como instrumento de gestión del conflicto	27
3.5.3 Evaluación Plan de Convivencia en las Islas Baleares	30
4 Propuesta de mejora	31
4.1 Introducción	31
4.2 Contextualización del centro	32
4.3 Objetivos.....	33
4.4 Metodología.....	33
4.4.1 Tipología de Actividades.....	34
4.5 Temporalización.....	35

4.6	Cronograma de la acción tutorial.	36
4.7	Recursos.....	38
4.8	Evaluación.	38
4.8.1	Evaluación del alumnado.....	38
4.8.2	Evaluación de la propuesta.....	40
4.9	Secuenciación didáctica.....	40
5.	Conclusiones	45
6.	Valoración personal	46
Anexo 1.	Objetivos del PAT en CFGM.....	47
Anexo 2.	Descripción de las actividades propuestas.....	49
Anexo 3.	Relación de contenidos del módulo CEAC.....	54
Anexo 4.	Evaluación de la acción tutorial.....	55
Anexo 5.	Cuestionario CESC.....	58
	Referencias Bibliográficas.....	60

Índice de tablas

Tabla 1. Fases en la elaboración del PAT	14
Tabla 2. Evaluación acción tutorial	16
Tabla 3. Actividades a realizar por el tutor	18
Tabla 4. Figuras clave en el ámbito de la formación profesional	19
Tabla 5. Las competencias emocionales	24
Tabla 6. Pilares de la convivencia y educación emocional	26
Tabla 7. Contextualización del centro	32
Tabla 8. Leyenda de los contenidos del módulo CEAC	36
Tabla 9. Cronograma anual de la acción tutorial	37
Tabla 10. Criterios de valoración	39
Tabla 11. Cuestionarios para evaluar la acción tutorial	40
Tabla 12. Descripción de las actividades de las sesiones de tutoría	49
Tabla 13. Cuestionario de evaluación de la acción tutorial	55
Tabla 14. Cuestionario de autoevaluación de la acción tutorial	56

1. Objetivos

Con el desarrollo de este TFM se pretende cumplir los siguientes objetivos:

- ✓ Analizar la acción tutorial en su conjunto.
- ✓ Mejorar la convivencia del grupo-clase fomentando la educación emocional y atendiendo a la diversidad que puede ofrecer un aula de CFGM.
- ✓ Realizar una propuesta de mejora del PAT de un centro, adaptándolo a los estudios de CFGM.
- ✓ Establecer relación entre los contenidos de un módulo de CFGM y la metodología de actividades de cohesión de grupo para trabajar habilidades emocionales y sociales.

2. Justificación sobre la elección del tema

Desde la primera sesión de la asignatura Interacción y Convivencia en el Aula, supe que la temática de mi TFM debía ir relacionada con la importancia tanto de la cohesión grupal como de la necesidad de favorecer las relaciones entre la diversidad de alumnado que se puede encontrar en un aula, como vía para ofrecer una educación de calidad.

Es una temática que abarca muchos aspectos a considerar, importantes todos ellos, pero el que me atrajo especial interés fue el concepto de provención versus prevención del conflicto, entonces desconocido para mí. Esta nueva visión de hacer frente al conflicto me pareció totalmente lógica. El camino no debe ser siempre el de prevenir para no tener que hacer frente a él, sino todo lo contrario. Estoy en absoluto acuerdo en dotar a un grupo de las herramientas necesarias para saber tratar el conflicto cuando sea necesario, ya que puede resultar mucho más valioso y provechoso para el alumnado.

La realización de las prácticas ayudaron a reafirmarme. Al llegar a CFGM visualicé una carencia notoria de trabajo grupal en cuanto a convivencia en el aula se refiere. La figura del tutor estaba presente para la resolución de conflictos cuando, ya éstos, estaban llegando a la fase de crisis.

A diferencia, en las clases de secundaria, el tutor hace una labor, con ayuda del departamento de orientación, siguiendo un PAT desde el inicio del curso, donde trabajan las relaciones entre los alumnos de una forma adecuada semanalmente.

Después de una entrevista con el tutor del primer curso de CFGM de Gestión Administrativa, su respuesta a la pregunta de si trabajaban la convivencia en el aula fue poco sorprendente, no hay tiempo. Por este motivo el centro escolar en el que está basada mi propuesta es donde tuve la oportunidad de realizar las prácticas de este máster.

Se nos ha remarcado mucho en todas las asignaturas del máster, la importancia de la organización en el trabajo docente. Desde el inicio de curso con una buena planificación por parte del tutor en colaboración con el departamento de orientación, se podrían relacionar conceptos de los módulos con aspectos propios de la gestión de la convivencia en el aula.

Este TFM no intenta ser un trabajo propio de la especialización Orientación Educativa, sino que intenta dar una visión global del papel del tutor en Ciclos Formativos que tiene la necesidad de enseñar unos valores que no tienen lugar en el currículum de estas enseñanzas, y por ello debe darles un lugar propio dentro del módulo que imparte.

No solo es temática para un TFM, es un ideal que yo personalmente me quiero proponer cuando tenga la oportunidad de ejercer como tutora de un grupo.

3. Estado de la cuestión

3.1 La intervención del profesor-tutor en los pilares de la educación

A finales del siglo pasado, en un informe para la UNESCO realizado por la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, se ofrece una visión de lo que se prevé será el papel de la educación en el siglo actual. Los diversos autores del informe coinciden en la necesidad e importancia de la educación a lo largo de la vida para el desarrollo de las personas y de la sociedad a la hora de afrontar las situaciones futuras.

L'educació s'ha d'organitzar al voltant de quatre aprenentatges, que seran els pilars del coneixement al llarg de la vida de cada individu: *aprendre a conèixer*, és a dir adquirir les eines de la comprensió; *aprendre a fer*, per poder actuar sobre l'entorn; *aprendre a viure junts*, per participar i cooperar amb els altres en totes les activitat humanes; i finalment, *aprendre a ser*, progressió essencial que participa dels tres aprenentatges anteriors. (Delors, 1996, p.75)

Varios son los autores que hacen referencia a este principio de la educación. Según Pantoja (2013) “estos aprendizajes se relacionan estrechamente con la labor del tutor y a la vez constituyen contenidos concretos de trabajo en el aula.” (p.137).

➤ Aprender a conocer

“Aprender a aprender implica aprender cómo aprender desarrollando la concentración, la memoria y el pensamiento.” (Monge, 2009, p. 314)

“En los procesos de enseñanza y aprendizaje entran en juego dos agentes: El alumno y el profesor”. (Bisquerra, 2012, p.45). Poner a disposición del alumno el conocimiento de diferentes orientaciones que puedan mejorar su calidad de estudio resulta vital para que pueda desarrollar al completo su inteligencia. Tan importantes son las recomendaciones que pueda ofrecer un profesor-tutor como el autoconocimiento que tenga el alumno sobre su propio proceso de aprendizaje.

➤ Aprender a hacer

Un pilar muy unido con el anterior con un claro enfoque práctico. Afirma Pantoja (2013) que “es la idea de aplicar los conocimientos lo que resulta más necesario acometer, con la mirada puesta en el mercado de trabajo cambiante y en continua evolución”. (p. 138)

Esta filosofía es palpable en la naturaleza propia de los estudios de Ciclos Formativos tanto de Grado Medio como Superior, donde los contenidos están

centrados para la puesta en práctica en un futuro profesional a corto-medio plazo.

➤ Aprender a vivir juntos

Asumiendo y superando el conflicto de manera pacífica, fomentando la empatía, el conocimiento de los demás, de sus culturas, de sus valores, buscando la satisfacción de intereses comunes, estableciendo relaciones en un contexto de igualdad, aprendiendo a dialogar, participando y colaborando en proyectos comunes, etc. (Arribas, 2008, p. 121)

El papel del tutor está presente en todos los ámbitos educativos, pero en cuanto a gestión de aula y conocedor de las relaciones existentes entre su alumnado, ese papel es todavía más acentuado. Los alumnos pueden no apreciar la importancia de trabajar la convivencia, no solo entre ellos mismos sino también con el resto de la comunidad educativa. La puesta en marcha de dinámicas que favorezcan este buen propósito debe ser una elección del tutor del grupo en colaboración con otros docentes y con el departamento de orientación.

Uno de los contenidos más importantes que les podemos transmitir es la grandeza de los grupos humanos cuando deciden ponerse a construir, a compartir, a crear un espacio habitable de crecimiento y desarrollo personal donde todos tengan un sitio digno. (González & Solano, 2015, p. 110)

La escalera de provención elaborada por Paco Cascón (explicada más adelante), puede ser un claro ejemplo de realización de dinámicas para favorecer la convivencia y la cohesión del grupo.

➤ Aprender a ser

El trabajo para la consecución de los tres pilares anteriormente descritos deriva en una formación completa de ser humano, como persona íntegra.

Pantoja (2013) apunta que “la educación constituye un viaje interior cuyas etapas corresponden a las de la maduración, constante de la personalidad”. (p. 140)

3.2 Orientación y tutoría desde un punto de vista normativo.

Es necesario conocer el ámbito legislativo que ha envuelto el proceso educativo desde hace varios años atrás, para tener una visión generalizada de la evolución que ha sufrido la normativa que rige la educación desde el punto de vista de la orientación y tutoría de los alumnos.

En la normativa anterior al 1970, no se encuentra una definición del concepto de orientación y de la figura del tutor. Es con la Ley General de Educación (la LGE ya derogada) de 1970, cuando se puede decir que “la orientación se eleva al rango legal junto con la tutoría, y se encontrará mediatizada por el desarrollo legislativo en las distintas etapas: EGB, enseñanzas medias y Universidad” (Monge, 2009, p.38).

Haciendo referencia a los artículos más relevantes sobre este aspecto se encuentran los siguientes:

- La orientación educativa y profesional deberá constituir un servicio continuado a lo largo de todo el sistema educativo; atenderá a la capacidad, aptitud y vocación de los alumnos y facilitará su elección consciente y responsable. (Ley 14, 1970, art. 9.4)
- El derecho a la orientación educativa y profesional implica: La prestación de servicios de orientación profesional a los alumnos de segunda etapa de Educación General Básica, Bachillerato, Formación Profesional y Educación universitaria, por medio de información relacionada con la situación y perspectiva del empleo. (Ley 14, 1970, art. 127.2)

Como se puede observar, ya se hace mención a la función orientadora no solo a enseñanzas obligatorias sino también a las enseñanzas de Formación Profesional.

En 1989, el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), presenta el documento llamado *El Libro Blanco para la Reforma Educativa* que se refería en gran medida a la función tutorial, la organización de los Servicios de Orientación, la preparación profesional del orientador psicopedagógico y la coordinación entre todos los que participasen (Monge, 2009, p. 43).

En 1990 con la aprobación de la Ley Orgánica General del Sistema educativo (LOGSE, ya derogada), se empieza a visualizar la función orientadora tal como se conoce en la actualidad. A continuación, se detallan algunos artículos de esta Ley que envuelven la tarea del departamento de orientación y de la tutoría, como piezas fundamentales para lograr una educación integra en todos sus aspectos.

- La tutoría y orientación de los alumnos formará parte de la función docente. Corresponde a los centros educativos la coordinación de estas actividades. Cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor. (Ley 1, 1990, art. 60.1)

En el siglo XXI, La Ley Orgánica de Calidad Educativa, (la LOCE, ya derogada) del año 2002, destaca entre otros por su corta vigencia, un único año. No obstante, su corta duración deja artículos relevantes al tema en cuestión.

- A los profesores de centros escolares les corresponden las siguientes funciones: La tutoría de los alumnos para dirigir su aprendizaje, transmitirles valores y ayudarlos, en colaboración con los padres, a superar sus dificultades. La colaboración, con los servicios o departamentos especializados en orientación, en el proceso de orientación”. (Ley 10, 2002, art. 56 d y e)
- “La autonomía pedagógica, con carácter general, se concretará mediante las programaciones didácticas, planes de acción tutorial y planes de orientación académica y profesional y, en todo caso, mediante proyectos educativos”. (Ley 10, 2002, art. 68)

La Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE), que actualmente son vigentes algunos de sus apartados en la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa del 2013, se encuentran los siguientes artículos:

- Las funciones del profesorado son, entre otras, las siguientes: La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias. La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados. (Ley 2, 2006, art. 91 c y d).
- El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas. Dicho proyecto, que deberá tener en cuenta las características

del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y deberá respetar el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en esta Ley y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación. (Ley 2, 2006, (art. 121.2)

- Los centros educativos elaborarán al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas, y todos los planes de actuación acordados y aprobados. (Ley 2, 2006, art. 125).

Son de especial interés estos artículos a la vez que nombra instrumentos de gestión de los centros como son el Proyecto Educativo del Centro (PEC), la programación general anual (PGA), y Plan de Convivencia, como “influyentes en la elaboración del PAT”. (equipo profesores asignatura Processos i Contextos, 2015)

Para finalizar este repaso a la historia de la normativa educativa la LOMCE, actualmente en vigor, y en la misma línea de las leyes antecesoras, sigue mostrando interés, y de una manera notoria, en la orientación educativa, académica y profesional de los alumnos en colaboración en su caso con los departamentos especializados. (Ley 8, 2013, art. 91.c).

Centrando la normativa en la educación post-obligatoria, en concreto en la formación profesional, el Decret 120/2002, de 27 de setembre, pel qual s’aprova el reglament orgànic dels instituts d’educació secundària, dentro del título III capítulo V, hace referencia a la tutoría y a las funciones de los profesores tutores en el caso de los ciclos formativos.

- “El tutor del grup d’alumnes serà el professor responsable del mòdul de formació en centres de treball, a més d’impartir classe en algun altre mòdul del cicle. La designació d’aquest professor tutor la realitzarà el director del centre entre el professorat que imparteix docència al grup d’alumnes i tengui destinació definitiva al centre”. (art. 56.2)

3.3 Orientación, acción tutorial y Plan de Acción Tutorial

Antes de detallar lo que se entiende por acción tutorial, es conveniente definir el concepto de orientación en el contexto educativo. Se puede extraer de la normativa que se ha numerado anteriormente, la estrecha relación que posee la función tutorial con el departamento orientador de un centro.

Podemos definir a orientación como un proceso de ayuda integrado en la actividad educativa, con un carácter preventivo, contextual, sistemático y continuado, fundamentado en un conjunto de conocimientos teórico-prácticos y que tiene por finalidad favorecer el desarrollo integral del alumno para que desarrolle adecuadamente su aprendizaje y realice un proyecto de futuro que le permita participar en la construcción social. (Torrego, Gómez, Martínez & Negro, 2014, p. 17)

Álvarez (2006) define la acción tutorial como “la acción formativa de orientación y ayuda que el profesor-tutor y el resto del equipo docente realizan con sus alumnos a nivel individual y grupal en los ámbitos personal, escolar, y profesional, al mismo tiempo que ejercen su función docente”. (p. 29)

Es por ello, que se habla de estrecha relación de comunicación y trabajo en equipo, pero sin solapar funciones propias de cada uno. Como afirman Álvarez González y Bisquerra (1996) “la tutoría es orientación, pero no toda la orientación es tutoría.” (Pantoja, 2013, p.44)

Para llevar a cabo esta acción tutorial es de vital importancia planificarla de forma cuidadosa, respondiendo al contexto del centro, atiende a los valores que se inculcan y ayude a la obtención de los objetivos marcados en los instrumentos de gestión del centro. Tal como se resalta en esta definición:

La culminación de la acción tutorial queda recogida en el PAT. El PAT es un documento que recoge la planificación de la acción tutorial a partir de los objetivos, contenidos, actividades y evaluación. Pero más que un documento debe entenderse como un instrumento que impulsa a la

realización de una acción tutorial planificada, sistemática y efectiva. (Bisquerra, 2012, p. 191).

Monge (2009) compara el diseño del PAT al del modelo de programas, a lo que Álvarez (2006) comparte la afirmación y añade que “debe surgir como respuesta a un análisis de necesidades, que dan origen a unos objetivos, de donde derivan unos contenidos, con una metodología, temporalización, evaluación, etc.” (p. 35)

Fases en la elaboración del Plan de Acción Tutorial	
Evaluación de contexto y de necesidades	Fundamental para que tenga un carácter de autonomía al grupo donde se aplicará. <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del entorno • Identificación de destinatarios
Objetivos	Vienen determinados por el análisis de las necesidades. Se formulan las finalidades y objetivos del programa.
Diseño del PAT	Que engloben las tres funciones principales: Personal, académica y profesional. <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos del programa • Actividades • Estrategias • Recursos (ya sean personales, materiales, espacio o tiempo) • Temporalización
Implantación	Puesta en marcha según los diseñado.
Evaluación	Estudiar su viabilidad, sus dificultades y logros. Nos ayudara a saber si debemos mejorar en algún aspecto: <ul style="list-style-type: none"> • Recogida de información • Análisis de información • Interpretación global • Toma de decisiones

Tabla 1. Fases en la elaboración del PAT. (adaptado de Álvarez, 2006 y Monge, 2009)

Otros autores como Planas (2002) citado por Sendra (2006, p.41) puntualizan el ámbito de desarrollo del PAT y lo definen “como el conjunto de acciones educativas de orientación personal, académica y profesional, diseñadas y

planificadas por los tutores, profesores y orientador con la colaboración de los alumnos y de la misma comunidad educativa actuando siempre en función de sus necesidades.”

Los responsables de la elaboración del PAT son el Departamento de Orientación junto con la colaboración de los tutores, pero como remarca Campoy (2000) “son luego los tutores los que van a tener que llevarla a efecto mediante una programación concreta destinada a su grupo de alumnos”. (p. 40)

3.3.1 Evaluación de la acción tutorial

La evaluación de la acción tutorial ya sea del plan de acción tutorial en su conjunto o de las actividades llevadas a cabo con un grupo-clase concreto, ha de realizarse dentro del propio proceso de desarrollo (evaluación procesal) y al final de éste (evaluación sumativa). (Torrego et al. 2014, p. 207-208)

La primera se puede llevar a cabo en reuniones con otros docentes-tutores y cuando se están realizando las actividades en sitio. De esta forma, se puede obtener información relevante para la programación de futuras actuaciones.

La evaluación sumativa es más amplia y debe abarcar las opiniones personales del tutor, de los alumnos y del centro donde se han realizado. Bien se puede hacer al final de cada trimestre o al final del curso escolar. Esta evaluación será la guía para las programaciones de cursos posteriores. (Torrego et al. 2014)

Méndez (2002) citado por Pantoja (2013, p. 130) menciona que la evaluación de cada ámbito o unidad de trabajo tutorial debe dar respuesta a tres preguntas básicas:

¿Qué evaluar?	Podría ser los a alumnos o a el tutor, los objetivos planteados, dificultades encontradas, soluciones aportadas, aspectos motivacionales, la metodología utilizada, así como el espacio y tiempo aprovechado...
¿Cuándo evaluar?	En cuanto preferencia por evaluar al final del trimestre o al final del curso.
¿Con qué instrumentos?	Destacan los registros de observación, encuestas individuales, las entrevistas...

Tabla 2. Evaluación acción tutorial (adaptado de Pantoja (2013))

“La valoración de las evaluaciones que se realizan se debe situar en medio de dos reflexiones que podemos considerar inicial y final”. (Riart, 2006, p. 274)

1ª. Siempre que queramos evaluar debemos preguntarnos qué clase de conocimiento queremos obtener.

2ª. La reflexión final metaevaluativa debe responder a estas o parecidas preguntas: ¿De qué me ha servido la evaluación? ¿Qué cambiaría si volviera a hacerla?

3.3.2 El uso de las TIC (tecnología de la información y comunicación) en la acción tutorial.

El uso de tecnologías está tan presente hoy en día en la sociedad y en la educación, que se debe extrapolar también a la acción tutorial y ofrecer un carácter más innovador.

“Las TIC pueden ser un gran recurso para la acción tutorial. Su función se centra principalmente en tres áreas: la información, la comunicación y las actividades”. (Giner y Puigardeu, 2008, p. 230)

La funcionalidad de Internet para consultar múltiples informaciones disponibles sobre diversos temas es cotidiana en el trabajo diario de la sociedad. Además de esta función de buscador, permite la comunicación vía red entre personas, en nuestro caso, entre alumnos y tutor o entre los alumnos, con la creación de plataformas virtuales.

El principal aspecto que considerar es el del buen uso. EL buen saber del manejo de la información que nos ofrece y de las relaciones que se pueden establecer. Finalmente añadir, que la red podría permitir la realización de actividades que contribuirían al logro de objetivos propuestos en nuestro PAT.

Las posibilidades podrían ser casi inagotables si se explotan convenientemente. Se pueden clasificar de modo general las TIC de uso para la acción tutorial en: (Pantoja, 2013, p. 259)

- ❖ Básicas: Televisión, vídeo, ordenador, teléfono móvil, fotografía digital.
- ❖ Basadas en otras tecnologías: Redes telemáticas, videoconferencia, videojuegos.
- ❖ Aplicaciones: Programas informáticos, películas, vídeos, programa de televisión, páginas y portales web, correo electrónico, foros de discusión, redes sociales, wikis, buscadores de información.

También se podría hablar de las tutorías no solo presenciales sino también virtuales. Las primeras se refieren a las tutorías tradicionales ya sean individuales o colectivas y las segundas serían a través de la red. Es un nuevo reto para el tutor a la hora de establecer comunicación con sus alumnos.

3.4 La función del tutor

Tal como cita Comellas, Ballesteros, Lojo, Redó & Sugranyes (2002), “en relación con la acción tutorial, el profesorado será el dinamizador de las relaciones entre la sociedad y el alumnado, más allá de su tarea específica de transmisión de conocimientos”. (p. 16)

Una definición más concreta de la figura de tutor es la que nos ofrecen Giner & Puigardeu (2008) “como la persona que acompaña en el crecimiento de cada uno de sus alumnos, que le orienta y le guía para que éste consiga lo mejor de sí mismo, utilizando diferentes recursos y estrategias que están a su alcance” (p. 22)

Varios autores, coinciden en que no todo docente podría ser un buen tutor, ya que “el tutor debe poseer aptitudes relaciones, afectivas y discursivas en grado elevado”. (Riart, 2006, p. 27)

La empatía, actitud positiva y estabilidad emocional son cualidades esenciales que debe poseer un profesor que a la vez ejerza de tutor, y que debe transmitir a su grupo. Un grupo al que debe conocer tanto a nivel grupal como individualmente y así poder analizar la actuación más correcta a realizar, siempre atendiendo a las necesidades que su alumnado presenta, escuchándolo en todo momento y crear así un círculo íntimo de confianza. La observación es vital para poder acertar en la estrategia de actuación elegida. (Monroy & Sugranyes, 2002)

El profesor-tutor tiene una doble función docente y orientadora, pero esta última, abarca solamente los aspectos que son considerados como parte de la acción tutorial, ya que el departamento de orientación está formado por personal altamente cualificado y especializado que tratan diversos temas y aspectos que un tutor no podría manejar.

Actividades a realizar por el tutor
<ul style="list-style-type: none">• Acompañar en el desarrollo personal del alumnado: habilidades sociales, educación emocional, habilidades cognitivas, responsabilidad personal y social, capacidad de esfuerzo...• Educar en valores para la convivencia, respeto coeducación• Educar para la promoción de la salud, hábitos saludables, prevención de conducta de riesgo...• Dinamizar y construir la gestión del grupo-clase.• Guiar y orientar al alumnado y a sus familias sobre sus estudios, sus habilidades de aprendizaje, su proceso, sus necesidades académicas, su proceso de evaluación...• Guiar y orientar sobre los itinerarios académicos y profesionales, aptitudes y actitudes observadas, opción de créditos, opción de itinerarios formativos, salidas laborales...

Tabla 3. Actividades a realizar por el tutor. (adaptado de Giner & Puigardeu, 2008)

3.4.1 Intervención tutorial en Ciclos Formativos

La mayoría de estudios sobre acción tutorial están orientados a la enseñanza obligatoria, es poca la información científica sobre la intervención tutorial en la etapa post-obligatoria, más concretamente en la etapa de formación profesional, etapa focalizada especialmente a la preparación de los alumnos para una salida profesional eminente, a partir de los 16 años de edad.

Define Nicolás (2006) que “la acción tutorial de la formación profesional ha de procurar acompañar al alumno en el proceso de adquisición de aquellos mecanismos técnicos, laborales y sociales que le permitan la incorporación al mundo de trabajo”. (p. 160)

En la misma obra, Nicolás (2006) define al tutor de las enseñanzas profesionales en concreto “como aquella persona que acompaña al alumno en su proceso de aprendizaje, en su adaptación a los cambios tecnológicos, en su relación con el grupo, en su desarrollo personal y en su transición al mundo laboral”. (p. 160)

Tipo de tutor en Formación Profesional	Funciones
Coordinador-tutor del ciclo formativo	Las funciones generales incluyen aspectos que son propios de la acción tutorial y otros orientados al funcionamiento global del ciclo.
Tutor de prácticas en empresas	La acción tutorial del tutor de prácticas en centros de trabajo consiste en procurar a los alumnos una estancia de prácticas en las empresas a través de los convenios de colaboración firmados entre el centro y la empresa. Es la toma más directa con el mundo laboral real. Está presente en el segundo curso de los Ciclos Formativos.
Profesor de formación laboral	Incorpora elementos esenciales que toda persona ha de conocer para su incorporación al mundo laboral.
Tutor del grupo	Como responsable de potenciar un buen ambiente de trabajo y cooperación del grupo-clase.

Tabla 4. Figuras clave en el ámbito de la formación profesional (adaptado Nicolás, 2006)

Por otro lado, Nicolás (2006) “afirma que la acción compartida por los diversos profesionales que actúan en la formación profesional es mucho más óptima para llevar a cabo una buena acción tutorial”. (p. 160). Tal como se puede observar en la tabla anterior.

Con esta pequeña visión de los diferentes profesores que rodean a los alumnos de Ciclos Formativos, se puede apreciar esta unión colaborativa entre las diferentes personalidades para poder ofrecer al alumno una educación completa de calidad.

Todos tienen una función de enfoque a la orientación profesional, aunque el profesor del módulo Formación y Orientación Laboral (FOL) y del módulo Formación en centros de Trabajo (FCT) donde se encuentra el tutor de prácticas, común en todos los Ciclos Formativos, son los más indicados para tal caso.

Para orientaciones académicas, la figura del coordinador de ciclo es de vital importancia para informar, entre otras situaciones, las posibles continuaciones de los estudios, así como asesorar sobre cualquier duda del ciclo en cuestión que se está cursando.

En último lugar, pero no menos importante, se encuentra el tutor de grupo, profesor de algún módulo del Ciclo Formativo. Es el encargado, en mayor medida, de crear el ambiente de aula y de velar por las buenas relaciones que se creen en su grupo y “potenciar valores como son la sociabilidad, la tolerancia, la empatía, la colaboración y el respeto, etc.”. (Nicolás, 2006, p. 164)

Este tutor de grupo debe realizar la acción tutorial centrándose en una serie de fases que enumera Nicolás (2006):

- Acogida inicial del grupo.
- Presentación general de la organización y normas del centro.
- Estructura del ciclo formativo.
- Estudios del entorno profesional.
- Análisis de los intereses y motivaciones del grupo.

- Técnicas de dinámicas de grupos.
- Dinámicas empresariales.

Más de una figura de las descritas anteriormente, podría estar representada por el mismo docente tal como establece el Decret 120/2002 citado anteriormente¹.

Otra parte importante de la función del tutor en formación profesional es la realización de entrevistas, bien individuales con los alumnos, o por el contrario con las familias de los alumnos menores de edad. “La entrevista es una técnica de relación y comunicación interpersonal imprescindible en toda tutoría”. (Arnaiz, 1999, p. 147)

Algunos consejos para que esta entrevista tenga un carácter formal pueden ser los siguientes: (González & Solano, 2015)

- Disponer de un espacio apropiado para llevar a cabo la entrevista.
- Pactar un horario de atención específico.
- Focalizar la entrevista en el alumno y/o el familiar.
- Dedicar tiempo para la preparación de la entrevista.
- Tener presente, en la medida de lo posible, el objetivo de la entrevista ya sea tratar la evolución del alumno en aspectos generales o bien sea considerar alguna situación puntual que haya surgido.
- Intentar conseguir acuerdos y colaboraciones con el alumno y/o la familia.
- Tomar notas de la información relevante que se comparta en la entrevista.

Crear un buen clima durante la entrevista resulta favorecedor para tratar la situación que inquieta al alumno y/o al familiar. Tener una actitud comprensiva y empática, la sinceridad, el respeto y la responsabilidad a la hora de asumir lo que se comunica en una entrevista, son actitudes que un tutor debe poseer. (Campoy, 2000)

¹ El Decret 120/2002 en su art. 56.2 detalla que “El tutor del grup d’alumnes serà el professor responsable del mòdul de formació en centres de treball, a més d’impartir classe en algun altre mòdul del cicle”. Se entiende que esto debería suceder en el segundo curso del Ciclo Formativo.

Por el contrario, se debe evitar hablar demasiado, querer controlar la situación, hacer interrogatorios, aparentar tener prisa por finalizar o emitir un juicio demasiado pronto. (Arnaiz, 1999)

3.4.2 Formación del profesorado para la acción tutorial.

Muchos son los autores que hacen hincapié en la consideración esencial de la formación de los profesores, tanto inicial como continuada, para construir su perfil como tutor, ya que no existen los estudios superiores, ni universitarios sobre cómo ser tutor.

En cuanto a formación inicial se refiere, es primordial sensibilizar al profesor-tutor de lo que se entiende por tutoría. En primer lugar, se debe entender que tutoría es algo más que realizar un tiempo determinado marcado en el horario semanal, sino que comprende una actuación continuada con el grupo-clase. Adquirir competencias iniciales como saber responder a las necesidades de los alumnos individualmente y como grupo. (Comellas & Redó, 2002).

En cuanto a la formación continuada del profesorado, Comellas & Redó (2002), enumeran diferentes metodologías que pueden ayudar a realizar esta formación:

- Realizar seminarios de formación guiados por formadores expertos externos al centro especializados en tratar los diferentes ámbitos de la tutoría.
- La formación intercentros para conocer situaciones de centros similares y poder compartir experiencias con otros profesionales.
- Organizar equipos de trabajo para poder colaborar de forma más efectiva.

Apunta Bisquerra (2012) que “la práctica de la tutoría exige una formación en educación emocional por parte del profesorado”. (p. 101)

Entre los objetivos de esta formación se encuentran entre otros:

- Comprensión de los efectos múltiples que las emociones tienen en la dinámica de clase.
- Adquirir un mejor conocimiento de sí mismo.

- Tomar conciencia de la importancia de desarrollar actitudes positivas hacia otras personas y trabajar personalmente en esta dirección.
- Adquirir plena conciencia de las propias emociones y de sus repercusiones en el comportamiento.
- Adquirir una autoeficacia emocional que favorezca la automotivación incluso en situaciones adversas.

“Sin un interés por la formación permanente a través de formaciones organizadas o de la investigación personal, difícilmente un docente podrá hacer creíble a sus alumnos el amor y el deseo por el saber”. (Giner & Puigardeu, 2008, p. 69)

3.5 Educación emocional en el ámbito de la acción tutorial

El sistema educativo debe prestar atención a la enseñanza de conocimientos, pero también debe “tratar de educar el afecto, es decir impartir conocimientos teóricos y prácticos sobre las emociones. La respuesta implica un currículum de educación emocional”. (Bisquerra, 2012, p. 82). Se podría definir la educación emocional como:

Un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarla para la vida. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social. (Bisquerra, 2012, p. 90)

En este aspecto, la educación emocional estaría compuesta por los siguientes elementos: (Giner & Puigardeu, 2008, p. 65)

- Conocimiento y reconocimiento de las propias emociones.
- Capacidad para gestionarlas de forma creativa.
- Capacidad de motivación intrínseca que permita posponer las gratificaciones.
- Capacidad de empatía y reconocimiento de las emociones de otros.
- Capacidad de relacionarse con los otros y el entorno reconociendo las propias emociones de forma empática en busca del bien común.

En el ámbito escolar, “la educación emocional debe considerarse como un recurso adicional, con el objetivo de favorecer la convivencia en el centro y de fomentar la maduración personal del alumnado y los recursos interpersonales del propio alumnado, del profesorado y de las familias.” (Acosta, 2008, p. 17)

Como afirma Bisquerra (2004), “la educación emocional sigue una metodología eminentemente práctica (dinámicas de grupos autorreflexión, razón dialógica, juegos, etc.) con objeto de favorecer al desarrollo de competencias emocionales. (p. 74)

Competencia emocional	Definición
Conciencia emocional	Capacidad para tomar conciencia de las emociones propias y ajenas y captar el clima emocional del grupo.
Regulación emocional	Capacidad para manejar de forma apropiada las emociones y autorregular emociones positivas.
Autonomía emocional	Conjunto de características relacionadas con la autogestión personal como autoestima, responsabilidad, análisis crítico de las situaciones...
Competencia social	Capacidad para mantener buenas relaciones con otras personas. Incluye capacidad de comunicación efectiva, respeto, comunicación expresiva, asertividad...
Habilidades de vida y bienestar	Capacidad para adoptar comportamientos apropiados y responsables para la solución de problemas de índole personal, familiar, profesional o social.

Tabla 5. Las competencias emocionales. (adaptado BISQUERRA, 2012)

“La educación no debe ser únicamente académica, tampoco únicamente emocional ni moral, debe ser lo más completa posible, porque así lo dicta el principio central de todas las leyes educativas: la educación integral de la persona.” (Yus, 2008, p. 185)

Miranda & torrent (2001) citado por Monge (2009) ofrece un programa de educación emocional donde, el educador con los alumnos, deben trabajar los siguientes aspectos:

- Autoconocimiento y autoestima.
- El conocimiento de los otros componentes del grupo.
- Autocontrol de la vida.
- Relaciones interpersonales y comunicativas.
- Cuidar la salud.

Además, ser conocedores del entorno familiar que envuelve a los alumnos, puede aportar información extraordinaria para lograr un entendimiento completo de la actitud que pudieran presentar en el aula. Apuntan Giner & Puigardeu (2008) que “la principal herramienta de que disponen los padres para la educación emocional de sus hijos es el ejemplo”. (p. 68)

3.5.1 Educación emocional y convivencia en el aula

Educación emocional y convivencia en el aula son dos conceptos interrelacionados. Compara Acosta (2008) “la educación emocional como un recurso adicional, con el objetivo de favorecer la convivencia en el centro y de fomentar la maduración del alumnado y los recursos interpersonales del propio alumnado, del profesorado y de las familias”. (p. 17)

Varios autores coinciden en la visión de la educación de calidad como:

Un modelo de educación y un modelo de centro educativo que hacen de las relaciones personales y de la dimensión afectiva un eje fundamental del desarrollo educativo, pero también del desarrollo profesional y organizacional. Un modelo, por tanto, que considera del aprendizaje de la convivencia como un objetivo educativo fundamental. (Arribas, 2008, p. 117)

Afirma Acosta (2008) que “las actividades que se realizan en los centros escolares para fomentar la convivencia pueden agruparse en torno a cuatro categorías” (p. 21). La cuarta categoría, denominada educación emocional, alcanzan pleno sentido en cada una de las tres anteriores, como se puede observar el cuadro siguiente:

Categorías para fomentar convivencia	Descripción	Relación con educación emocional
Gestión de las normas	<p>Conjunto de reglas de comportamiento para favorecer cualquier grupo social.</p> <p>Los seguimientos de estas normas están vinculadas a las reacciones heterogéneas de ese grupo.</p> <p>Gestionar de forma adecuada los marcos normativos garantizan las vivencias positivas del colectivo, por el contrario, se creará un malestar general.</p>	<p>Incorporar actividades de educación emocional que faciliten la identificación y conocimiento de esa normativa y propulsar su respeto.</p> <p>El uso correcto del marco normativo garantiza el sentido de responsabilidad de cualquier individuo de un colectivo.</p>
Educación en valores	<p>Modo de proceder de un individuo o colectivo para conseguir lo que se considera valioso: esfuerzo, responsabilidad, salud, igualdad... son ejemplos de valores que deben guiar nuestro comportamiento.</p>	<p>Los valores de un grupo fundamentan las vivencias emocionales del mismo. El conocimiento que se tenga del grupo ayudará a conseguir madurar estos valores.</p>
Regulación pacífica de conflictos	<p>La creación de un buen ambiente de aula como uno de los pilares fundamentales para la cohesión grupal, algo que puede resultar complicado en grupos, ya sean homogéneos como heterogéneos.</p> <p>Se intenta la salida pasiva del conflicto versus la salida agresiva del mismo con ayuda de la negociación y cooperación.</p>	<p>La gestión adecuada de un conflicto va a requerir importantes recursos de educación emocional.</p> <p>El desarrollo de actividades para fomentar salidas amigables a los conflictos será crucial para la convivencia del grupo.</p>

Tabla 6. Pilares de la convivencia y educación emocional. (adaptado Acosta, 2008)

La mejora de la convivencia no suele surgir en el aula de forma natural, sino que se deben crear unas condiciones que favorezcan esta situación y se debe

concebir como un proceso de enseñanza por parte de los docentes, en especial atención al tutor. Esta relación entre el profesor y los alumnos es la que según Arribas (2008) “condiciona el éxito de los alumnos y el clima de convivencia en el aula y el centro, pero también la satisfacción y el desarrollo profesional”. (p. 129).

Desarrollar la inteligencia emocional para una integración personal, mejora la convivencia y a la educación para la paz. Esto se consigue, entre otras dinámicas, con la integración de la relajación en programas de educación emocional. La relajación vivencial forma parte de la educación emocional. La tutoría es un espacio idóneo para su práctica. (López, 2007)

La educación emocional tiene en la tutoría un espacio idóneo para la intervención. La tutoría se propone, entre otros aspectos, atender al desarrollo personal más allá de los contenidos de las materias académicas ordinarias. Las auténticas actividades de tutoría en gran medida son actividades de educación emocional. Por esto hay una convergencia entre tutoría y educación emocional. (Bisquerra, 2008, p. 154)

3.5.2 La provención como instrumento de gestión del conflicto

Hay diferentes tipos de conflictos que se podrían clasificar según Giner & Puigardeu (2008, p. 111):

- Frustración y malestar emocional
- Malentendidos
- Control y poder
- Diferencia de intereses
- Presencia de trastornos

Todos ellos, se pueden presentar entre personas iguales o desiguales, así como entre dos personas o a un grupo más numeroso.

El campo de la educación emocional es muy amplio en cuanto a convivencia en el aula se refiere. Si se centra la problemática en la gestión de los conflictos que puedan surgir, De Vicente (2010) apunta a que:

Los conflictos son inherentes a las relaciones sociales y cualquier centro educativo debe contar con ellos como una realidad cotidiana. Por ello, intentar evitarlos o sofocarlos puede ser un esfuerzo tan ímprobo como inútil. Resulta mucho más rentable y eficaz aprovechar su aparición como una oportunidad para mejorar la calidad de la convivencia en el centro. (p. 190)

Para completar esta apreciación, Cascón (2000) citado por De Vicente, (2010, p. 190-191) distingue entre los términos “prevención y provención”.

El primero incluye una connotación negativa del conflicto, en el sentido de que se plantea como objetivo evitar su aparición. Para este autor los conflictos ni pueden ni deben evitarse, son oportunidades para transformar las relaciones y los centros educativos. El término “prevención” está destinado a desarrollar las capacidades, habilidades y estrategias de los protagonistas para abordar los conflictos en sus inicios. Si los conflictos son una oportunidad para mejorar un centro educativo, los planes de provención aumentan las probabilidades de que esa oportunidad se concrete en una mejora de la calidad convivencial de un centro.

Se trata, en definitiva, de favorecer y proveer de una serie de habilidades y estrategias que permitan enfrentar mejor los conflictos. Cascón (s.f), describe estas habilidades en las siguientes:

- a) Crear grupo en un buen ambiente de aula: Crear sentimiento de pertenencia a un grupo a cada uno de los integrantes. Sentirse aceptados

tal como son. Se utilizan dinámicas de presentación, conocimiento, aprecio y confianza.

- b) Favorecer la comunicación: Todo proceso de conflicto debe ser resuelto mediante la comunicación y por tanto evitar la violencia como medio resolutivo. También es importante potenciar la escucha activa para hacer sentir a la otra persona que realmente importa lo que dice.
- c) Toma de decisiones por consenso: El resultado del trabajo de las habilidades anteriores, desemboca en aprender a tomar decisiones, evitando votaciones y mayorías, sino favoreciendo la igualdad.
- d) Cooperación: vital para la resolución del conflicto, donde se enseña a enfrentarlo entre todos los integrantes del grupo.

La escalera de provención de Cascón ofrece una serie de dinámicas (juegos) orientadas en la mejora de la cohesión del grupo que resume todo lo dicho anteriormente.

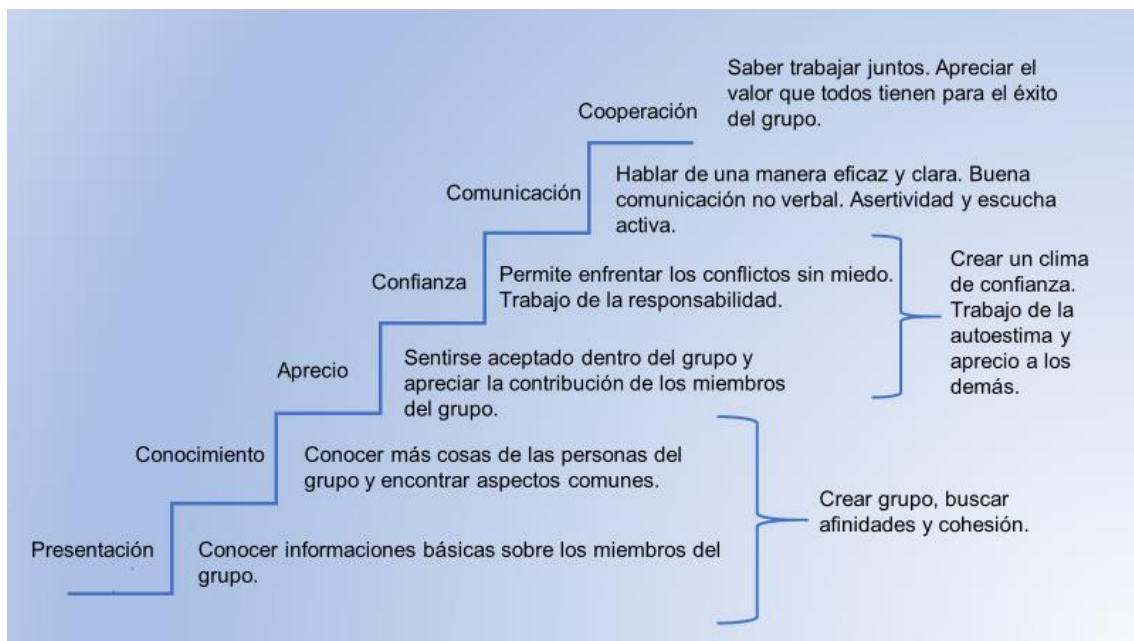


Figura 1. Elaboración propia de la escalera de provención de Cascón

3.5.3 Evaluación Plan de Convivencia en las Islas Baleares

El Decret 121/2010, de 10 de desembre, pel qual s'estableixen els drets i els deures dels alumnes i les normes de convivència als centres docents no universitaris sostinguts amb fons públics de les Illes Balears; en su capítulo II se regula, entre otros, el contenido mínimo del Plan de Convivencia de un centro educativo.

En la memòria de l'Institut per a la Convivència i l'Èxit Escolar (ICEE) del año 2015-2016, analiza las memorias de convivencia de diferentes centros de las Islas Baleares y se puede observar un dato relevante sobre los motivos iniciales de la demanda de asesoramiento por parte del ICEE. Un 9% es para tratar conflictos interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa. Asimismo, los centros contabilizan un aumento progresivo en las conductas contrarias a las normas de convivencia, un 13% más que el curso anterior.

Los programas preventivos para mejorar la convivencia utilizados por los centros se sitúan en un (41%) las actividades de cohesión grupal y en un (34%) sobre la educación emocional. Datos elevados y por tanto indicadores de la importancia de esas prácticas en todos los niveles educativos, incluyendo la formación profesional, que, aunque presenta datos poco relevantes en la demanda de asesoramiento por parte del ICEE, solo un 0.4%, también están presentes.

4 Propuesta de mejora

“La tutoría debe estar presente en la educación secundaria post-obligatoria, ya sea el bachillerato o la formación profesional específica (ciclos formativos de grado medio o de grado superior)”. (Bisquerra, 2012, p. 169)

4.1 Introducción

Una vez desarrollada toda la teoría expuesta, se encuentra la necesidad de ubicar tiempo y espacio para la labor del tutor de grupo de Ciclos Formativos, para tratar temas de educación emocional y de su repercusión en la convivencia en el aula, tratados con toda seguridad en las tutorías de educación primaria y secundaria. Se sugiere entonces, que estos contenidos tengan una continuación, ya que no se debe olvidar la importancia del desarrollo personal y social que acompaña a las personas en todas las etapas de su vida, claro está también en la profesional. La educación se basa no solo en la transmisión y asimilación de contenidos académicos i curriculares, sino también debe incluir una formación moral, cívica y responsable como personas integrantes de una sociedad.

La propuesta que se ofrece a continuación está enfocada a realizarla en el CFGM de Gestión Administrativa, en particular dentro del módulo 0437 Comunicación empresarial y atención al cliente² (CEAC) para dar solución a la necesidad de incorporar prácticas de ámbito tutorial. Este módulo presenta unos contenidos semejantes a los que se pueden trabajar con diferentes actividades de cohesión grupal ofrecidas en la escalera de provención de Cascón, como de otras que favorecerían al trabajo en equipo, respeto y tolerancia. De esta forma queda integrada la competencia social dentro de la temática administrativa, para que los alumnos puedan extrapolarla al mundo profesional.

Desde esta visión, la educación afecta a todo el profesorado, si bien el tutor es la persona que principalmente coordina todo el proceso educativo, aunque no

² Se ha elegido este módulo porque, actualmente en el centro, el profesor tutor del primer curso de CFGM de Gestión Administrativa es el responsable de impartirlo.

disponga de un tiempo específico para tratar con sus alumnos, como sucede en CFGM.

4.2 Contextualización del centro

Tipología del centro	El colegio Jesús María, es un centro educativo privado-concertado cuya titularidad es de las Hermanas Misioneras del Sagrado Corazón. En 1960 se funda el actual edificio donde se concentra la comunidad educativa.
Situación geográfica	Situado en una barriada de Palma que ofrece infraestructuras y servicios que abastecen las necesidades de sus vecinos.
Características del alumnado	Procede principalmente de familias mallorquinas o de origen peninsular afincados en la isla desde hace al menos dos generaciones. El porcentaje de alumnos procedentes de otros países son un 12% para Educación Infantil, un 1.6% en Educación Primaria, un 12.7% para ESO y un 15% en CFGM.
Número de profesores/ profesionales	56 profesores con una experiencia la mayoría de ellos de más de 10 años. El centro dispone de un programa de formación voluntaria a disposición de ellos. El Departamento de Orientación cuenta con dos profesionales encargadas que realizan un trabajo tanto autónomo en su especialidad como de colaboración con los docentes, así como se ofrece para atender a los alumnos y familias que lo soliciten.
Niveles de enseñanza que imparte	Ofrece todos los niveles de educación obligatoria, de los que presenta dos líneas de cada uno de ellos. También se pueden encontrar estudios posteriores como el CFGM de Gestión Administrativa y el CGFM de Comercio.
Disposición de aulas	<ul style="list-style-type: none"> ○ 2 aulas de informática ○ Laboratorio ○ Aulas de educación física, musical, plástica y tecnológica. ○ Biblioteca
Otros recursos del centro	<ul style="list-style-type: none"> ○ Actividades extraescolares ○ Guardería ○ Comedor ○ Departamento de Orientación ○ Hora de estudio

Tabla 7. Contextualización del centro. Elaboración propia a partir del PEC del centro

4.3 Objetivos

Objetivos generales:

- ✓ Adaptar los objetivos del PAT del centro que se ofrecen para educación secundaria a Ciclos Formativos, así como las actuaciones a llevar a cabo para conseguirlos, con la colaboración del tutor de grupo³.
- ✓ Trabajar la acción tutorial a través del módulo CEAC.

Objetivos específicos:

- ✓ Contribuir al desarrollo de competencias sociales y emocionales, favoreciendo el aprendizaje y la educación a lo largo de la vida⁴.
- ✓ Crear buen ambiente de aula y favorecer la cohesión grupal.
- ✓ Facilitar la integración del alumno al grupo y al centro haciéndoles partícipes de las diferentes festividades que se celebren.
- ✓ Ofrecer técnicas de estudio y de relajación que faciliten el aprendizaje.

4.4 Metodología

Las actividades a realizar con el alumnado las escogerá cada tutor en función de la dinámica de su grupo-clase, atendiendo a sus necesidades, contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Se sugiere el paradigma educativo humanista, ya que las sesiones destinadas a realizar las tutorías tienen un enfoque claramente personal, donde el alumno es el foco principal, y el desarrollo psicosocial es vital para lograr el éxito.

Principalmente, domina el aprendizaje basado en el juego, en el que la técnica a desarrollar es realizar las dinámicas propuestas de la escalera de provención de Cascón.

³ Ver anexo 1

⁴ Siguiendo los valores y creencias del centro, así como los objetivos que enumera el Plan de Convivencia del centro.

Para las sesiones de trabajo en las técnicas de estudio, se centraliza la estrategia educativa de tratamiento de la información. La realización de esquemas, mapas conceptuales, conceptos clave y estudio de encuestas, son algunos ejemplos que se abarcaran en las sesiones destinadas a este fin.

Las sesiones donde se preparen las celebraciones que el centro propone (Navidad, Carnaval y el mercado solidario), se fomenta el aprendizaje creativo y cooperativo. El valor del respeto de las opiniones ajenas marca el espíritu de trabajo en grupo.

El eje vertebrador de las sesiones es despertar el interés del alumnado por las dinámicas a realizar, no dejando a ningún alumno fuera de participación. El tutor se puede integrar en la realización de las mismas como una persona más que pertenece al grupo-clase.

Se evita el protagonismo individual de los alumnos para fomentar la colaboración del grupo y el sentimiento de sentirse aceptados, favoreciendo a la consecución de la confianza a nivel colectivo.

4.4.1 Tipología de Actividades

Las dinámicas que se proponen tienen como finalidad trabajar los siguientes aspectos generales de la educación emocional, todo ello fundamentado en el principio de Delors basado en los cuatro pilares de la educación:

- ✓ Acogida del alumnado.
- ✓ Conocimiento de la organización y normas del centro.
- ✓ Creación plataforma EDMODO.
- ✓ Mejora de la cohesión grupal, que se fundamenta en la escalera de provención de Cascón, que ofrece las herramientas para gestionar mejor posibles conflictos.
- ✓ Desarrollo personal trabajando la autoestima.
- ✓ Autoconocimiento y adquisición de mejora de hábitos y técnicas de estudio.
- ✓ Relajación, para disminuir estados de estrés o tensión emocional.

- ✓ Participación en los acontecimientos que realiza el centro a lo largo del curso escolar, en igualdad de condiciones que el resto del alumnado.

4.4.2 Alumnos NESE

El profesor-tutor del módulo junto a la responsable del Departamento de Orientación analizarán los informes que se dispongan de los alumnos NESE para hacer una evaluación inicial y definir las características del alumno y así decidir las pertinentes adaptaciones curriculares no significativas a realizar con tal de incluir a todo el grupo en las actividades a realizar durante el curso.

4.4.3 Uso de las TIC

Las TIC está presente dentro de la metodología a seguir en la acción tutorial. De vital importancia será ejercer el buen uso de las redes sociales con la creación de una plataforma EDMODO como herramienta de comunicación de todo el grupo-clase incluyendo a todos los alumnos, así como también al tutor.

Se realizarán cuestionarios on-line, búsqueda de información, así como resolver cualquier inquietud que pueda surgir a lo largo del curso.

4.5 Temporalización

- ✓ Se destinan 30 sesiones de 55 minutos semanales⁵ distribuidas a lo largo del curso escolar.
- ✓ El tutor de grupo debe reunirse mensualmente con el Departamento de Orientación para comentar como se está ejecutando la acción tutorial y si es el caso ir proponiendo nuevas dinámicas para trabajar con el grupo-clase en caso de que surjan nuevas necesidades.

⁵ Suponen un 18% de la jornada semanal del módulo, tiempo considerado no excesivo ya que están normalizados 8 bloques de contenidos del módulo y se pueden trabajar aspectos de cada uno de ellos utilizando estas dinámicas de acción tutorial como material complementario y de refuerzo.

- ✓ Cada tutor de grupo dispone de una hora semanal disponible para atender a alumnos y/o familiares o tutores legales en forma de entrevistas. Desde orientación se trabajará con el tutor todos aquellos aspectos que se consideren necesarios a la hora de entrevistarse con los padres/tutores que lo soliciten, y podrá asistir a las reuniones si es necesario. El tutor facilitará a los padres o tutores legales de los menores escolarizados la forma de ponerse en contacto con el tutor o si bien lo desea con el departamento de orientación.

4.6 Cronograma de la acción tutorial.

Se ha resaltado la importancia de una buena planificación para la realización de la acción tutorial. A continuación, se presenta un cronograma anual donde se apuntan las diferentes actividades que se desean realizar⁶. Las celdas en color indican las sesiones que tienen relación con algunos de los contenidos del módulo CEAC, según la siguiente leyenda:

Leyenda de los contenidos del módulo CEAC	
Selección de técnicas de comunicación empresarial.	Reconocimiento de necesidades de clientes.
Transmisión de comunicación oral en la empresa.	Atención de consultas, quejas y reclamaciones.
Transmisión de comunicación escrita en la empresa.	Potenciación de la imagen de la empresa
Archivo de la información en soporte de papel e informático.	Aplicación de procedimientos de calidad en la atención al cliente.

Tabla 8. Leyenda de los contenidos del módulo CEAC. Elaboración propia.

Estos contenidos vienen normalizados en la disposición general del Ministerio de Educación Orden EDU/1999/2010, de 13 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa⁷.

⁶ Ver descripción detallada de las actividades en anexo 3.

⁷ Ver anexo 3

	1ª semana	2ª semana	3ª semana	4ª semana
Septiembre			Acogida del alumnado. Organización y funcionamiento del centro.	Escalera de provención: Presentación 1
Octubre	Escalera de provención: Presentación 2	Escalera provención: Conocimiento 1	Creación plataforma EDMODO	Escalera provención: Conocimiento 2
Noviembre	Técnicas de estudio 1. Cuestionario online individual	1ª sesión relajación.	Escalera provención: Conocimiento 3	Escalera provención: Aprecio 1
Diciembre	Preparación decoración navideña	Preparación decoración navideña		
Enero		Escalera provención: Actividad aprecio 2	Técnicas de estudio 2.	Escalera de provención: Confianza 1
Febrero	Evaluación acción tutorial 1. Cuestionario CESC	Preparación carnaval	Escalera de provención: confianza 2	Escalera de provención: Comunicación 1
Marzo	Escalera de provención: Comunicación 2	Escalera de provención: Comunicación 3	Escalera de provención: Cooperación 1	Escalera de provención: Cooperación 2
Abril	Preparación mercado solidario 1	Preparación mercado solidario 2		
Mayo	Técnicas de estudio 3	Trabajar autoestima 1	Trabajar autoestima 2	2ª sesión relajación
Junio	Evaluación acción tutorial 2.			

Tabla 9. Cronograma anual de la acción tutorial. Elaboración propia.

4.7 Recursos

La utilización de los recursos necesarios para llevar a cabo esta propuesta de acción tutorial se distribuye de la siguiente forma:

- ✓ Recursos humanos: Tutor y el alumnado del grupo de primer curso del CFGM de Gestión Administrativa, y la colaboración de las dos Orientadoras del centro.
- ✓ Recursos de espacio: Las actividades se realizarán en el aula de clase, aula de informática, gimnasio y patio del centro según programación.
- ✓ Recursos materiales: Los propios para tareas de escritura y pintura, así como puzzles, cintas para la cabeza, música de relajación, sábana agujereada, papel en rollo grande, equipos informáticos, mochilas, bolsos y objetos donados por el alumnado y el tutor para preparar un mercado solidario.

4.8 Evaluación.

4.8.1 Evaluación del alumnado

La evaluación de las sesiones destinadas a la acción tutorial supondrá un 10% de la nota final correspondiente a la participación y actitud. Será un criterio no recuperable. La técnica evaluativa consistirá en realizar entrevistas individuales a los alumnos. Para complementar esta valoración, el tutor elaborará un diario de clase de las sesiones de tutoría en la que quedarán registradas las observaciones que estime oportunas.

El instrumento de evaluación será una escala de valoración del 1 al 4, la cual permite obtener una valoración global del trascurso de las actividades de tutoría. Esta escala de valoración constará de los siguientes ítems:

Criterio de valoración		1	2	3	4
Actividades de la escalera de provención					
1	Muestra una actitud positiva a la hora de darse a conocer a sus compañeros.				
2	Muestra interés por conocer datos básicos de los componentes de su grupo.				
3	Crea un ambiente de aprecio y confianza dentro del aula.				
4	Acepta y valora a las personas tal y como son.				
5	Reconoce la necesidad de comunicación entre las personas.				
6	Determina la mejor forma y actitud de un proceso de comunicación.				
7	Ha demostrado un buen autoconcepto de si mismo.				
8	Trabaja la escucha activa con sus compañeros.				
9	Posee criterios de empatía y principios básicos de asertividad con sus compañeros.				
10	Reconoce los errores más habituales que se cometen en la comunicación entre los componentes de un grupo y propone las acciones correctivas necesarias.				
11	Ha llegado a comunicarse no-verbalmente con sus compañeros.				
12	Ha tomado decisiones por consenso.				
13	Ha trabajado la cooperación para la resolución de conflictos.				
Actitud y Participación en las sesiones de tutoría					
14	Ha respetado los diferentes recursos materiales y de espacio que ha dispuesto.				
15	Ha contribuido en la consecución de los objetivos previstos de la acción tutorial.				
16	Ha participado de forma activa en las diferentes festividades que ha organizado el centro.				
17	Ha mostrado interés en la realización de las diferentes actividades destinadas a la cohesión grupal.				
18	Ha mostrado interés por las sesiones destinadas a conseguir buenas técnicas de estudio.				
19	Ha hecho buen uso de la plataforma EDMODO				
20	Ha mostrado interés por las sesiones de relajación propuestas.				

Tabla 10. Criterios de valoración. Elaboración propia

4.8.2 Evaluación de la propuesta

Para evaluar los objetivos de la propuesta se realizarán una serie de cuestionarios. El primero de ellos, que se realizará individualmente a los alumnos, sirve para llevar a cabo una práctica reflexiva sobre la satisfacción del alumnado. De este cuestionario el tutor debe extraer la información relevante de lo bueno que ha conseguido hasta ese momento las sesiones de tutoría y, por consiguiente, detectar los aspectos que los alumnos consideran que están pendientes de mejoría. A final de curso se realizará una encuesta de despedida global que muestre el nivel de adquisición de los objetivos del plan de acción tutorial y conocer el nivel de interés de los alumnos sobre los temas tratados.

Por lo que corresponde al tutor, se hará una autoevaluación para ofrecer posibles cambios o mejoras en los cursos venideros.

Partícipes	Tipo de cuestionario (ver anexo 4)	Temporalización
Alumnado	Cuestionario 1	1ª semana febrero
	Cuestionario 2	Última sesión de tutoría
Tutor	Cuestionario 3	Final de curso

Tabla 11. Cuadro resumen de los cuestionarios para evaluar la acción tutorial.

4.9 Secuenciación didáctica

A continuación, se muestra la programación didáctica de 3 sesiones (una por trimestre):

Sesión 6

Contenido: Escalera de provención. Conocimiento del grupo.

Objetivos de aprendizaje: Favorecer el conocimiento de todos los miembros del grupo. Conocer aspectos comunes entre los alumnos y estimular la cohesión del grupo.

Criterios de evaluación: Mostrar interés a la hora de realizar las actividades de conocimiento del grupo. Valorar la importancia del conocimiento para fomentar la cohesión del grupo.

Temporalización	Actividad	Recursos
5'	Bienvenida a la sesión. Recordatorio de la sesión anterior y breve explicación de las actividades que se van a realizar, así como de los objetivos que se pretenden conseguir.	Aula de clase Papel Utensilios de escritura Objetos personales
5'	Elaboración de una lista de búsqueda individual con diferentes ítems que resulten de interés encontrar entre los compañeros de clase, p.ej. personas de diferentes lugares, que necesiten un beso, que estén nerviosas, que cumplan años el mismo mes que uno mismo... Se escribirán 10 ítems.	
20'	Comienza la actividad el Tesoro Humano. Todo el grupo en pie en el aula va conversando entre ellos para encontrar los nombres de las personas que cumplan los ítems que han escogido.	
15'	Vaciar el saco: Cada alumno debe escoger tres cosas de su mochila o bolso. El grupo se sienta en círculo y comparten con los compañeros porqué las lleva.	

	10'	Sentados en el mismo círculo se hace una pequeña reflexión de cómo se han sentido, si ha sido complicado establecer la comunicación, si les ha sorprendido algo de algún compañero... Explicación de la siguiente sesión y despedida.	
--	-----	--	--

Sesión 16

Contenido: Evaluación de la acción tutorial y Cuestionario del CESC⁸ (Conductes i Experiències Socials a classe)

Objetivos de aprendizaje: Evaluar procedimientos. Contestar cuestionarios de carácter personal. Evaluar las relaciones entre los diferentes miembros de un grupo.

Criterios de evaluación: Mostrar una actitud activa de participación. Mostrar respeto por la cumplimentación de los cuestionarios entregados.

Temporalización	Actividad	Recursos
5'	Bienvenida a la sesión. Recordatorio de la sesión anterior y breve explicación de las actividades que se van a realizar, así como de los objetivos que se pretenden conseguir.	Aula de clase Cuestionario de evaluación tutorial 1 (anexo) Cuestionario adaptado del CESC Utensilios de escritura
10'	Rellenar el cuestionario 1 de evaluación de la acción tutorial.	
10'	Explicación de las normas de cumplimentación del CESC como herramienta para detectar posibles situaciones de maltrato entre alumnos.	
20'	Cumplimentación del CESC.	
10'	Sentados en el mismo círculo se hace una pequeña reflexión de cómo se han sentido, si han tenido complicaciones para rellenar los diferentes cuestionarios... Explicación de la siguiente sesión y despedida.	

⁸ Ver anexo 5

Sesión 29

Contenido: Relajación vivencial en el aula.

Objetivos de aprendizaje: desarrollo de la inteligencia emocional como herramienta para la integración personal. Mejorar la convivencia en el aula, la cohesión del grupo, así como prevenir el estrés para mejorar resultados académicos. Enseñar diferentes técnicas de relajación.

Criterios de evaluación: Mostrar una actitud respetuosa de participación.

Temporalización	Actividad	Recursos
5'	Bienvenida a la sesión. Recordatorio de la sesión anterior y breve explicación de las actividades que se van a realizar, así como de los objetivos que se pretenden conseguir.	Gimnasio del centro Música de relajación
15'	Técnica de relajación basada en la auto-observación	
10'	Técnica de relajación basada en la respiración	
15'	Técnica de relajación basada en el silencio mental	
10'	Sentados en el mismo círculo se hace una pequeña reflexión de cómo se han sentido, si han tenido complicaciones para realizar algún ejercicio, sugerencias que se quieran aportar... Explicación de la siguiente sesión y despedida.	

5.Conclusiones

Se ha querido defender la necesidad de intervención tutorial en formación profesional no únicamente en el ámbito profesional y académico, que claramente ya se realizan, sino desde la parte más personal del ser humano. Las colaboraciones de diferentes profesionales ayudaran a poder abarcar todos los ámbitos educativos que se desean cubrir. Por este motivo, el profesor-tutor debe planificar una acción tutorial, en colaboración también del Departamento de Orientación.

No se debe dejar a la obiedad según que actitudes y comportamientos. Dejar atrás la educación secundaria obligatoria no garantiza una realización personal al completo. Prestar atención a este aspecto de forma continuada en el tiempo ayudará a la persona a adaptarse a las diferentes situaciones que se puede encontrar en el trascurso de su vida. Por este motivo, el CESC podría ofrecer cuestionarios que comprendan edades superiores a los 14 años.

No es una utopía dedicar parte del tiempo de impartición de un módulo a dinámicas típicas de la acción tutorial. La creatividad del profesor-tutor es muy importante en la tarea de poder entrelazar esos contenidos que se normalizan por Real Decreto con actividades que pueden llegar a ser útiles a los alumnos para una mayor realización personal. Por tanto, esta propuesta se podría adaptar a cualquier CFGM haciendo las variaciones que se consideren oportunas y seleccionando los módulos que aporten mayor flexibilidad de contenido.

Apoyando las dinámicas para crear buen ambiente de aula y de trabajo se puede conseguir ese sentimiento de optimismo y motivación a los alumnos. Utilizar un módulo para ello puede aportarle un mayor grado de interés al alumnado al introducir una diversidad de actividades que en un principio no ofrecía.

El papel de un buen tutor debe favorecer a la cohesión del grupo y a compartir una actitud activa y positiva dentro del aula con el objetivo de que en algún momento puedan aplicarlo en sus puestos de trabajo con otros compañeros. Muchas son las técnicas para conseguirlo, la escalera de provención de Paco

Cascón es solo una vía de ayuda para cumplir este objetivo, la elección de ponerla en práctica o no es decisión del tutor.

Para finalizar hacer una última anotación. En respuesta a la necesidad histórica de dedicar un tiempo específico a realizar tutorías dentro de clase, según las Instrucciones sobre el horario general de los centros, alumnos y profesores de los centros educativos de las Islas Baleares, se dispone que a partir del próximo curso 2017/2018, debe figurar la hora de tutoría obligatoria para todos los alumnos.

Se ha conversado con el centro Jesús María, y se ha informado que se está organizando el horario semanal y tienen muy en cuenta la propuesta de dedicar una hora de módulo CEAC a dichas tutorías, lo que daría mayor credibilidad a la propuesta expuesta.

6. Valoración personal

Es de suma importancia, apoyar cualquier sentimiento que nos ocupe nuestro corazón y nuestra mente, si creemos que no podemos hacer mal a las personas que nos rodean. Este ha sido el motor que ha movido la realización de este TFM. Si me ofrecen la oportunidad de llegar a ser tutora de grupo, haré todo lo que esté en mis manos para realizar dinámicas que se detallan en el presente trabajo y así ofrecer a mis futuros alumnos una educación basada en los cuatro pilares de Delors, de la que creo con toda certeza.

Mimar la vocación docente y no caer en la monotonía y la dejadez, es un buen propósito que deseo cumplir. Avivar el fuego que nos calienta cada día para que no muera en la sombra. Si los tutores no creen en ello, ¿quién lo hará entonces?

Anexo 1. Objetivos del PAT en CFGM

En relación con el alumnado:

Objetivos	Actuaciones
<ul style="list-style-type: none">▪ Seguir el proceso educativo del alumnado y buscar vías de mejora en caso necesario.▪ Fomentar el dialogo, los valores democráticos y la exposición de las opiniones públicas.▪ Trabajar los Derechos Humanos, la dignidad personal i la denuncia de cualquier tipo de maltrato.▪ Gestionar conflicto en el aula.	<ul style="list-style-type: none">▪ Consensuar con los alumnos de las normas y funcionamiento del centro.▪ Organización social del aula.▪ Actividades de conocimiento del grupo.▪ Actividades para fomentar la convivencia pacífica y el dialogo, recogido en el Plan de Convivencia.▪ Orientación escolar.▪ Hábitos y técnicas de estudio.▪ Entrevistas individuales con los alumnos.▪ Seguimiento del absentismo.▪ Fomentar espíritu crítico, valores éticos...▪ Activar la participación en las celebraciones del centro.

En relación con el equipo docente:

Objetivos	Actuaciones
<ul style="list-style-type: none">▪ Coordinar el proceso evaluador que realiza el profesorado.▪ Coordinar las adaptaciones no significativas de las programaciones al grupo de alumnos que lo necesiten. Informar al profesorado de todo aquello que les interese en relación de su grupo.▪ Actuar como mediadores entre el equipo educativo y su grupo cuando sea preciso.	<ul style="list-style-type: none">▪ Seguimiento de las adaptaciones no significativas de su grupo, conjuntamente con el departamento de apoyo y orientación.▪ Usar el tablón de anuncios de la sala de profesores.

En relación con las familias

Objetivos	Actuaciones
<ul style="list-style-type: none">▪ Conocer personalmente cada uno de sus alumnos y sus circunstancias familiares y sociales.▪ Establecer y mantener una comunicación cordial y fluida con las familias*.▪ Facilitar la comunicación entre el tutor y las familias*.▪ Hacer llegar información para dar una ayuda adecuada a los hijos*.	<ul style="list-style-type: none">▪ Informar sobre el funcionamiento y estructura del sistema educativo (información pública) vía página web para el conocimiento de todo familiar interesado.▪ Atención individual a padres*.▪ Comunicación con las familias* mediante correo electrónico, etc.▪ Entrega de documentación, en papel o plataforma educativa*.

*En caso de que el alumno sea menor de edad

Anexo 2. Descripción de las actividades propuestas

N.º de sesión	Actividad	Descripción
1	Acogida del alumnado. Organización y funcionamiento del centro.	Presentación inicial del tutor, de la acción tutorial que se llevará a cabo, así como detallar las normas de convivencia, de funcionamiento y de entradas y salidas del centro. Realizar círculo con los alumnos para hacer la primera presentación.
2	Escalera de provención: Presentación 1	<p>Iniciales de cualidades: Se coloca el grupo en círculo y cada uno dice su nombre y apellidos, seguido de dos cualidades o características positivas que le definan.</p> <p>Juego de los nombres: Cada uno dice su nombre y hace un gesto de mímica de algo que le caracterice.</p>
3	Escalera de provención: Presentación 2	Alter Ego: Todos los participantes en círculo y cada uno escoge una tarjeta con el nombre de uno de ellos. Se tendrá entre 2 y 5 minutos para presentarlo mediante descripción o mímica y el resto debe adivinar de quien se trata.
4	Escalera provención: Conocimiento 1	Entrevistas mutuas: Por parejas de forma aislada y durante 3 minutos se definen cada uno de ellos mediante la realización de una pequeña entrevista. Se hace rotación de parejas.
5	Creación plataforma EDMODO.	Espacio virtual de comunicación entre alumnado y tutor, en el que se puede compartir mensajes, archivos, noticias de interés, imágenes positivas, fotografías personales, videos musicales... Si el tutor cree que se falta al respeto o se tratan temas impropios, indecentes o fuera de lugar, podrá decidir cerrar el grupo.

6	Escalera provincia: Conocimiento 2	El tesoro humano: Antes de empezar se debe elaborar una lista de búsqueda como, por ejemplo, buscar 3 personas que sean de lugares diferentes, que necesiten un beso, que esté nervioso en clase, que cumplan años el mismo mes que uno mismo... Después todos en pie se conversa con todos y se va rellanando una hoja con los nombres de quien se haya encontrado.
		Vaciar el saco: Escoger tres cosas de nuestra mochila o bolso y compartir con los compañeros porqué las llevamos.
7	Técnicas de estudio 1: Cuestionario online individual	¿Eres un buen estudiante? http://test-estudiantes.euroresidentes.es/como-estudiar.html
		¿Preparas bien los exámenes/trabajos? http://test-estudiantes.euroresidentes.es/test-examenes.html
8	1ª sesión relajación.	Probar diferentes técnicas de relajación como: respiración profunda para eliminar tensiones, relajación muscular progresiva para aliviar estrés y música de relajación.
9	Escalera provincia: Conocimiento 3	La sábana agujereada: Se divide el grupo en dos, uno a cada lado de una sábana agujereada. Las personas de un mismo grupo deben pasar la mano, un trozo de pelo, una pierna, un ojo... y el otro debe adivinar a quien corresponde cada parte del cuerpo.
		¿Quién falta?: Todo el grupo cierra los ojos mientras uno de ellos sale del aula. Los compañeros deben averiguar quien es el que falta en el mínimo de tiempo posible.
10	Escalera provincia: Aprecio 1	Esculturas: Se juega por parejas, uno hace de modelo y otro de escultor. Mediante comunicación no-verbal, el escultor mueve al modelo para formar una escultura. Después, intercambio de papeles.
11 y 12	Preparación decoración navideña	Decoración del centro según acuerdo de la comisión de fiestas.

13	Escalera provincia: Actividad aprecio 2	Siluetas de aprecio: Pintar en papel la silueta de cada uno con ayuda de los compañeros y recortarla. Se pega en la pared y los miembros del grupo las rellenan con cualidades positivas.
14	Técnicas de estudio 2.	Describir métodos de estudio: mapas conceptuales, esquemas, resúmenes... Concienciación de condiciones y planificación de estudio.
15	Escalera de provincia: Confianza 1	Abanico de estimas: Sentados en círculo cada uno escribe su nombre en la parte superior de un folio. Se va pasando a los compañeros y cada uno va escribiendo algo que le gusta, una situación que hayan pasado juntos... Para no influenciar se puede doblar la hoja cada vez que uno escribe.
16	Evaluación acción tutorial 1 y cuestionario CESC	Realización cuestionario 1 de evaluación al alumnado. A continuación, se pasará un cuestionario adaptado del CESC para analizar las relaciones entre los alumnos.
17	Preparación carnaval	Realizar los disfraces según temática elegida en la comisión de fiestas.
18	Escalera de provincia: confianza 2	Guiar al ciego: Por parejas rotatorias, uno se tapa los ojos y el otro lo guía por el edificio con la voz o por toques en el brazo.
		Croqueta: El grupo se extiende en el suelo hombro con hombro. La primera persona empieza a rodar por encima del resto de alumnos hasta llegar al final y colocarse para que el resto haga lo mismo.
19	Escalera de provincia: Comunicación 1	Teléfono roto: En círculo se dice una frase a la oreja del compañero y se va pasando al resto. Interesa ver cómo llega el mensaje al final.
		Cinta de prejuicios: Cinco miembros llevan una cinta en la cabeza con un prejuicio: "lo sabe todo", "es un pesado", "es arrogante" ... El resto del grupo habla sobre el tema y trata al compañero según se prejuicio.

20	Escalera de provención: Comunicación 2	Toma de decisiones rápida: se forman pequeños grupos y se plantean situaciones complicadas. Se pide que se escriba una solución rápida. Se comentan todos los resultados.
		Dictar dibujos: El grupo se divide por parejas que se sientan espalda contra espalda. Cada uno será un emisor y otro el receptor. El emisor tiene una lámina con un dibujo que debe describir para que el otro lo dibuje.
21	Escalera de provención: Comunicación 3	Niveles de comunicación: Por parejas rotatorias se realiza un cuestionario previamente confeccionado. Se puede rehusar contestar a alguna pregunta. Se debe hacer una reflexión final sobre que dificultades se encuentran a la hora de comprender a otro y si se sabe escuchar.
22	Escalera de provención: Cooperación 1	Ordenarse: Ordenar al grupo según el día y mes de nacimiento sin hablar.
		La ciudad ideal: En grupos de 4 personas deben definir la ciudad donde les gustaría vivir. Pueden hacer planos, leyes, instalaciones...
		Cuento cooperativo: En círculo cada miembro del grupo cuenta una parte de una historia inventada.
23	Escalera de provención: Cooperación 2	El juego de las 4 letras: En pequeños grupos se da una palabra y se deben formar el mayor número de palabras de 4 letras que se pueda.
		Puzle colectivo: se reparten las piezas de un puzle a cada miembro del grupo. Se debe formar el puzle sin hablar y solo se puede tocar la pieza que posee uno mismo.
24 y 25	Preparación mercado solidario	Organizar los elementos usados que ha ofrecido el grupo o pensar que servicio podemos ofrecer para vender a los asistentes al mercado. El dinero recaudado se destina a una buena causa a determinar.
26	Técnicas de estudio 3	Se ofrece ayuda a los alumnos en la preparación de sus últimos exámenes o trabajos finales.

27	Trabajar autoestima 1	Una carta de agradecimiento: Por parejas rotativas se hacen pequeñas cartas para agradecer al compañero cosas que le ha aportado: alegría, ayuda, compañía...
28	Trabajar autoestima 2	Mi árbol: Cada persona del grupo dibuja un árbol. En las raíces escribe cualidades, en las ramas cosas positivas que hace y en las hojas éxitos que ha conseguido. Poner en común.
29	2ª sesión relajación	Diferentes técnicas de relajación vivencial en el aula.
30	Evaluación acción tutorial 2.	Realizar cuestionario final por parte del alumnado. Despedida del curso.

Tabla 12. Descripción de las actividades de las sesiones de tutoría. Elaboración propia.

Anexo 3. Relación de contenidos del módulo CEAC

Contenido general	Contenido específico relacionado con las sesiones de tutoría propuestas
Selección de técnicas de comunicación empresarial	<p>Elementos y barreras de la comunicación.</p> <p>Comunicación e información y comportamiento.</p> <p>Las relaciones humanas y laborales en la empresa.</p> <p>Funciones del personal en la organización.</p>
Transmisión de comunicación oral en la empresa	<p>Técnicas de comunicación oral, habilidades sociales y protocolo.</p> <p>La comunicación no verbal.</p> <p>La comunicación verbal dentro del ámbito de la empresa.</p>
Transmisión de comunicación escrita en la empresa.	<p>La comunicación escrita en la empresa.</p> <p>Medios y equipos ofimáticos y telemáticos.</p> <p>El correo electrónico.</p>
Archivo de la información en soporte papel e informático	<p>Las bases de datos para el tratamiento de la información.</p> <p>Estructura y funciones de una base de datos.</p>
Reconocimiento de necesidades de clientes.	<p>El conocimiento del cliente y sus motivaciones.</p> <p>La percepción del cliente respecto a la atención recibida.</p> <p>La satisfacción del cliente.</p>
Atención de consultas, quejas y reclamaciones	<p>El departamento de atención al cliente.</p> <p>Valoración del cliente.</p> <p>Resolución de quejas y reclamaciones.</p>
Potenciación de la imagen de la empresa	<p>La publicidad.</p> <p>Las relaciones públicas.</p>
Aplicación de procedimientos de calidad en la atención al cliente	<p>La calidad del servicio.</p> <p>Tratamiento de anomalías en la prestación del servicio.</p> <p>Evaluación y control del servicio.</p>

Anexo 4. Evaluación de la acción tutorial

Cuestionario 1

Creo que las actividades de tutoría son útiles.	0	1	2	3	4	5
La tutoría permite trabajar temas interesantes.	0	1	2	3	4	5
El tutor prepara la clase de tutoría a conciencia.	0	1	2	3	4	5
El horario de tutoría es bueno.	0	1	2	3	4	5
Estaría bien dedicar más tiempo a los temas de tutoría.	0	1	2	3	4	5
A mis compañeros les gusta la tutoría.	0	1	2	3	4	5
Sé que tengo que hacer si quiero hablar con mi tutor.	0	1	2	3	4	5
Hablo habitualmente con mi tutor.	0	1	2	3	4	5
Las entrevistas con mi tutor son de utilidad.	0	1	2	3	4	5
Mi tutor es una persona próxima.	0	1	2	3	4	5
Si le he pedido ayuda a mi tutor éste ha intentado ayudarme.	0	1	2	3	4	5
Mi tutor es un buen interlocutor con el resto de profesores.	0	1	2	3	4	5
Creo que mi clase está contenta con mi tutor.	0	1	2	3	4	5
Yo estoy satisfecho de mi tutor.	0	1	2	3	4	5
Creo que mi tutor está satisfecho con el grupo.	0	1	2	3	4	5
Creo que mi tutor está satisfecho conmigo.	0	1	2	3	4	5

Tabla 13. Cuestionario de evaluación de la acción tutorial. (Adaptado de Giner & Puigardeu, 2008)

Cuestionario 2: Cuestionario final de satisfacción de los intereses de los alumnos
Se deben responder las siguientes preguntas, con una breve explicación, para ver qué es lo que ha parecido más interesante durante este trimestre a criterio de los alumnos. (Adaptado de Giner & Puigardeu, 2008)

1. El tema más interesante que hemos tratado este año en tutoría ha sido:
2. Lo que me ha parecido más importante de las secciones de tutoría ha sido:
3. Durante este año en tutoría he aprendido:
4. Durante este año en tutoría mis compañeros han aprendido:

5. Me hubiera gustado que hubiéramos dedicado más tiempo a _____ porque _____
6. De lo que hemos trabajado me quedo con la duda o pregunta:
7. Creo que sería útil trabajar el próximo año:
8. Pienso que mis compañeros querrían trabajar el próximo año:

Cuestionario 3: Autoevaluación del tutor de grupo

Para determinar los objetivos del PAT, ¿he partido del Proyecto educativo y de las necesidades concretas del grupo?	SI	NO	Observaciones
¿Me he preocupado de tener todos los datos importantes de los alumnos de mi grupo?	SI	NO	Observaciones
¿Acostumbro a preguntar opiniones a mis compañeros de profesión?	SI	NO	Observaciones
¿Acudo ocasionalmente al departamento de Orientación?	SI	NO	Observaciones
¿Creo que el técnico orientador puede ayudarme?	SI	NO	Observaciones
¿Tengo presentes los objetivos del PAT en las sesiones grupales?	SI	NO	Observaciones
¿Creo que ayudan las entrevistas individuales a mis alumnos?	SI	NO	Observaciones
¿Y las entrevistas con los padres o tutores de los mis alumnos?	SI	NO	Observaciones
¿Creo que el grupo está satisfecho con mi papel de tutor?	SI	NO	Observaciones
¿Estoy yo como tutor satisfecho de mi trabajo?	SI	NO	Observaciones
¿Si me han pedido ayuda a mi como tutor, he intentado ayudarles?	SI	NO	Observaciones

¿He sido buen interlocutor entre los alumnos con el resto de profesores?	SI	NO	Observaciones
--	----	----	---------------

Tabla 14. Cuestionario de autoevaluación de la acción tutorial. (Adaptación Riart, 2006a)

Anexo 5. Cuestionario CESC

Fecha	Hombre <input type="checkbox"/>	Mujer <input type="checkbox"/>
Hoja de respuestas		
1. Escribe el nombre de tres compañeros de clase que te caen bien.		
2. Escribe el nombre de tres compañeros de clase que te caen menos bien o no te caen bien.		
3. Escribe el nombre de tres compañeros que hablen mal de otros.		
4. Escribe el nombre de tres compañeros que ofrezcan su ayuda para que otros se integren en el grupo.		
5. Escribe el nombre de tres compañeros que hayan cometido algún signo de violencia hacia otro.		
6. Escribe el nombre de tres compañeros que no dejen a otros cooperar o integrarse dentro de la clase.		
7. Escribe el nombre de tres compañeros que motiven y animen a otros.		
8. Escribe el nombre de tres compañeros que hayan insultado a otros.		
9. Escribe el nombre de tres personas sobre las cuales hayan cometido algún signo de violencia.		

10. Escribe el nombre de tres personas a las cuales hayan insultado.			
11. Escribe el nombre de tres personas a las cuales no dejan cooperar en las diferentes actividades que se realizan en clase.			
12. Escribe el nombre de tus tres mejores amigos.			

Referencias Bibliográficas

- Acosta Mesas, A. (2008). Educación emocional y convivencia en el aula. Educación emocional y convivencia en el aula. (pp. 11-30). Madrid: Secretaría General Técnica.
- Álvarez González, M. (2006). Planificación y organización de la acción tutorial: PAT. La acción tutorial: su concepción y su práctica. (pp. 27-80). Madrid: Secretaría General Técnica.
- Arnaiz, P. (1999). La/s entrevista/s. La tutoría: De la reflexión a la práctica. (pp. 147-158). Barcelona: Les Punxes Distribuidora.
- Arribas Álvarez, J. M. (2008). Las relaciones interpersonales y la mejora de la convivencia. Educación emocional y convivencia en el aula. (pp. 115-142). Madrid: Secretaría General Técnica.
- Bisquerra Alzina, R. (2004). Orientación y tutoría. Orientación y tutoría. (pp. 67-77). Zaragoza: Mira editores
- Bisquerra Alzina, R. (2008). Educación emocional para la convivencia: las competencias emocionales. Educación emocional y convivencia en el aula. (pp. 143-162). Madrid: Secretaría General Técnica.
- Bisquerra Alzina, R. (2012). Orientación, tutoría y educación emocional. Madrid: Síntesis.
- Campoy Aranda, T. J. (2000a). Orientación y tutoría en Educación Secundaria. Orientación y calidad docente. (pp. 19-64). Madrid: EOS.

Campoy Aranda, T. J. (2000b). Técnicas de acción tutorial en la evaluación psicopedagógica. Orientación y calidad docente. (pp. 119-188). Madrid: EOS.

Cascón Soriano, F. (s.f). Educar en y para el conflicto. Cátedra UNESCO sobre paz y derechos humanos.

Colegio Jesús María. (n.d). Disponible desde

<http://www.colegiojesusmaria.com/system/files/PEC.pdf>

Collell, J., & Escudé, C. (n.d). Maltrato entre alumnos (I). Presentación de un cuestionario para evaluar las relaciones entre iguales. Disponible desde

<http://www.xtec.cat/~cescude/BZAP%20181.pdf>

Collell, J., & Escudé, C. (n.d).

Maltrato entre alumnos (II). Administración del CESC – Conducta y Experiencias Sociales en Clase. Disponible desde

<http://www.xtec.cat/~cescude/BZAP%20182.pdf>

Collell, J., & Escudé, C. (n.d). CESC-

Conducta y Experiencias Sociales en Classe. Disponible desde

<http://www.xtec.cat/~cescude/BZB%20CESC%203%20Questionari%20ESO.pdf>

Comellas, M. J., Ballesteros, M., Lojo, M., Redó, M., & Sugranyes, E. (2002). La acción tutorial. Las competencias del profesorado para la acción tutorial. (pp. 15-19). Barcelona: CISSPRAXIS.

Comellas, M. J., Redó, M. (2002). Formación inicial del profesorado. Las competencias del profesorado para la acción tutorial. (pp. 113-119). Barcelona: CISSPRAXIS.

Convivexit. (n.d). Estudis, publicacions i avaluacions. Disponible desde

http://www.caib.es/sites/convivexit/ca/estudis_publicacions_i_avaluacions/

Decret 120/2002, de 27 de setembre, pel qual s'aprova el reglament orgànic dels instituts d'educació secundària. (n.d). Disponible desde

<http://boib.caib.es/pdf/2002120/mp17251.pdf>

Decret 121/2010, de 10 de desembre, pel qual s'estableixen els drets i els deures dels alumnes i les normes de convivència als centres docents no universitaris sostinguts amb fons públics de les Illes Balears. (n.d).

Disponible desde

http://die.caib.es/normativa/pdf/2010/2010_12_10_Decret121-2010_BOIB_187_23-12-2010_estableixdretsideuresdelsalumnesinormesdeconvivenciacentres.pdf

Delors, J. (1996). *Educació: Hi ha un tresor amagat a dins*. Barcelona: Mediterrània.

de Vicente Abad, J. (2010). *Escuelas sostenibles en convivencia*. Barcelona: Graó.

Equipo de profesoras. (2015, Septiembre 01). L'organització del centres educatius. *Processos i Contextos Educatius*. Disponible desde

https://ce2.uib.es/estudis1617/pluginfile.php/211011/mod_resource/content/1/Lorganitzaci%C3%B3%20dels%20centres%20educatius.%20Volum%20I.pdf

¿Eres un buen estudiante?. (n.d). *Euroresidentes*. Disponible desde <http://test-estudiantes.euroresidentes.es/como-estudiar.html>

¿Preparas bien los exámenes?. (n.d). *Euroresidentes*. Disponible desde <http://test-estudiantes.euroresidentes.es/test-examenes.html>

Giner, A., & Puigardeu, Ó. (2008). *La tutoría y el tutor: Estrategias para su práctica*. Barcelona: Horsori.

González Pérez, A., & Solano Chía, J. M. (2015). *La función de tutoría*. Madrid: Narcea.

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. (n.d). Disponible desde <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1970-852>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (n.d). Disponible desde <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. (n.d). Disponible desde https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1990-24172

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (n.d). Disponible desde https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. (n.d). Disponible desde <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-25037>

López González, L. (2007). *Relajación en el aula. Recursos para la Educación Emocional*. Madrid: Wolters Kluwer España.

Monge Crespo, M. C. (2009). *Tutoría y orientación educativa*. Madrid: Wolters Kluwer.

Monroy, A, & Sugranyes, E. (2002). El proceso de socialización. Las competencias del profesorado para la acción tutorial. (pp. 56-61). Barcelona: CISSPRAXIS.

Nicolás, M. (2006). La intervención tutorial en la Formación Profesionalizadora. La tutoría y la orientación en el siglo XXI: Nuevas propuestas. (pp. 159-171). Barcelona: Octaedro.

Orden EDU/1999/2010, de 13 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Gestión Administrativa. (n.d). Disponible desde <https://www.boe.es/boe/dias/2010/07/26/pdfs/BOE-A-2010-11887.pdf>

Pantoja Vallejo, A. (2013). *La acción tutorial en la escuela*. Madrid: Síntesis.

Riart i Vendrell, J. (2006a). La evaluación de la intervención tutorial. La tutoría y la orientación en el siglo XXI: Nuevas propuestas. (pp. 265-289). Barcelona: Octaedro.

Riart i Vendrell, J. (2006b). El tutor, ¿quién es? La tutoría y la orientación en el siglo XXI: Nuevas propuestas. (pp. 27-39). Barcelona: Octaedro

Sendra i Juanpere, E. (2006). El Plan de Acción Tutorial (PAT). La tutoría y la orientación en el siglo XXI: Nuevas propuestas. (pp. 41-52). Barcelona: Octaedro.

Torrego Seijo, J. C., Gómez Puig, M. J., Martínez Virseda, C., & Negro
Moncayo, A. (2014). *La tutoría en los centros educativos*. Barcelona:
Graó.

Yus Ramos, R. (2008). Integración de la educación emocional en un programa
de educación en valores. Educación emocional y convivencia en el aula.
(pp. 179-220). Madrid: Secretaria General Técnica